



**HECHO ESENCIAL
PAZ CORP S.A.**

Santiago, 4 de abril de 2017

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Paz Corp S.A.
Registro de Valores N° 944

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, debidamente facultado y en representación de Paz Corp S.A. (la "Sociedad"), vengo en comunicar a usted que, en sesión de directorio de la Sociedad celebrada el día de ayer 3 de abril, se acordó lo siguiente:

1. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2017, a las 09:00 horas, en el Hotel Atton Las Condes, ubicado en Alonso de Córdova N°5.199, comuna de Las Condes, Santiago, a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:
 - a) El examen de la situación de la Sociedad, de los informes de auditores externos, la memoria, balance y demás estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016;
 - b) El reparto de dividendos definitivos e información sobre la política de dividendos para el ejercicio 2017;
 - c) La designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2017 e información sobre la designación de la clasificadora de riesgo de la Sociedad;
 - d) La designación de un periódico del domicilio social para publicaciones legales;
 - e) Informar respecto a las transacciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas;
 - f) Determinar la cuantía de las remuneraciones de los directores de la Sociedad aplicable hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;

- g) Informe sobre los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2016;
 - h) Informe sobre las actividades y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio 2016;
 - i) Fijar la remuneración del Comité de Directores, y aprobar el presupuesto de gastos de dicho comité y sus asesores, hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
 - j) Informe de los costos fijados por el Directorio relativos al procesamiento, impresión y despacho de información accionaria de los accionistas; y
 - k) Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria de accionistas.
2. Proponer el reparto de un dividendo definitivo ascendente a \$29 pesos por acción, lo que equivale a distribuir el 40,6% de la utilidad líquida distribuible correspondiente al ejercicio 2016.

Sin otro particular le saluda atentamente,



ARIEL MAGENDZO WEINBERGER
Gerente General
PAZ CORP S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile